



**OFICINA DEL SECRETARIO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA
QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

DÍA CIENTO CUARENTA Y OCHO

LUNES, 5 DE JUNIO DE 2023

- ORDEN DE LOS ASUNTOS-

- 1. SE REANUDA LA SESIÓN** – Receso del martes, 30 de mayo de 2023
- 2. INVOCACIÓN O REFLEXIÓN**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**
- 4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**
- 5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
 - a. De la Comisión de Nombramientos, quince informes proponiendo que el Senado consienta a las designaciones del licenciado Joel Antonio Cruz Hiraldo para un ascenso como Juez del Tribunal de Apelaciones; del honorable Alberto Luis Pérez Ocasio para un ascenso como Juez del Tribunal de Apelaciones; del honorable José Alberto Caballero López para un ascenso como Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia; del licenciado Carlos Javier Franco Lecaroz como Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia; de la licenciada Cecilia María de los Ángeles Suau Badia como Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia; del licenciado Davier Alfaro Alfaro como Juez Municipal del Tribunal de Primera Instancia; de la licenciada María Teresa Hernández Calzada como Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia; del licenciado Alberto Miranda Schmidt para un ascenso como Fiscal Auxiliar III; del licenciado Iván Rafael Blondet Vissepó para un nuevo término como Fiscal Auxiliar II; de la licenciada María Teresa Carro Lahongrais para un ascenso como Fiscal Auxiliar II; del licenciado Juan Manuel Mencacci Bagú para un ascenso como Fiscal Auxiliar II; del licenciado Javier Obed Rivera Rivera para un ascenso como Fiscal Auxiliar II; de la licenciada Sigrid Marie Nazario Del Toro como Fiscal Auxiliar I; de la licenciada Lyanne Yariz Ortiz Román como Fiscal Auxiliar I; y de la licenciada Sheila J. Miranda Rivera como Procuradora de Asuntos de Familia.
 - b. De la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, dos informes proponiendo la aprobación del P. del S. 1142; y del P. de la C. 1411, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.
 - c. De la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, un informe proponiendo la aprobación del P. de la C. 1589, sin enmiendas.
 - d. De la Comisión de Cooperativismo, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 860, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
 - e. De la Comisión de Asuntos Municipales y Vivienda, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 1158, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
 - f. De la Comisión de Asuntos Internos, cinco informes proponiendo la aprobación de las R. del S. 587; 746; 769 y 775; y del P. de la C. 1420, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.
 - g. Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas con relación a la R. C. del S. 115, un informe recomendando su aprobación tomando como base el texto enrolado con enmiendas, según el entirillado que le acompaña.
- 6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
 - a. De la Comisión de Cooperativismo, un informe, proponiendo la no aprobación del P. de la C. 763.
- 7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**

8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

- a. El Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico ha referido al Senado, para su consejo y consentimiento, las designaciones de la honorable Leslie Jenness Hernández Crespo para un nuevo término como Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia; de la honorable Evyanne Marie Mártir Hernández para un ascenso como Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia; y del ingeniero Ferdinand A. Ramos Soegaard para un nuevo término como Comisionado Asociado del Negociado de Energía de Puerto Rico.
- b. Del Secretario del Senado, ocho comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 507; 786 y 1145; las R. C. del S. 176; 340; 352 y 395; y el Sustitutivo del Senado al P. del S. 628 y al P. de la C. 1013.
- c. Del Secretario de la Cámara de Representantes cinco comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado el P. de la C. 1530; y las R. C. de la C. 424; 461; 474; y 517, y solicita igual resolución por parte del Senado.
- d. Del Secretario del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado el P. de la C. 334; y la R. C. de la C. 272.
- e. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo no acepta las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 1276 y a tales fines solicita conferencia, designando en su representación a los señores y señoras Hernández Montañez, Fourquet Cordero, Ortiz González, Ferrer Santiago, Varela Fernández, Matos García, Rivera Ruiz de Porras, Méndez Núñez, Márquez Reyes, Burgos Muñiz y Márquez Lebrón.
- f. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado reconsideró en su Sesión del martes, 30 de mayo de 2023, reconsideró, como Asunto Especial del Día, el P. del S. 299 (Reconsiderado), que había sido devuelto por el Gobernador a solicitud del Senado de Puerto Rico, y lo ha aprobado nuevamente con las siguientes enmiendas tomando como base el texto enrolado reconsiderado por el Senado:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, línea 24, después de “corrupción.” eliminar todo su contenido

Página 1, línea 25, eliminar todo su contenido

Página 2, líneas 1 y 2, eliminar todo su contenido

- g. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Presidente del Senado ha firmado el P. del S. 681, debidamente enrolado y ha dispuesto que se remita a la Cámara de Representantes, a los fines de que sea firmado por su Presidente.
- h. Del Secretario de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones remitiendo el P. de la C. 1376; la R. C. de la C. 411; y el Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 26, debidamente firmados por el Presidente de dicho cuerpo legislativo y solicitando que sean firmadas por el Presidente del Senado.
- i. Del Secretario del Senado, tres comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Presidente del Senado ha firmado el P. de la C. 1376; la R. C. de la C. 411; y el Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 26, y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.
- j. Del licenciado Carlos E. Rivera Justiniano, Secretario Auxiliar, Secretaría Auxiliar de Asuntos Legislativos y Reglamentos, Oficina del Gobernador, seis comunicaciones informando que el Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico ha aprobado y firmado las siguientes Leyes:

Ley 63-2023

Aprobada el 25 de mayo de 2023.-

(P. del S. 524) “Para crear la “Ley del Protocolo para la Determinación de la Causa y Manera de las Muertes Relacionadas a Desastres Naturales o Eventos Catastróficos”, a los fines de adoptar un protocolo para la determinación de causa y manera de muerte en casos en que los factores ambientales relacionados a un desastre natural o a un evento catastrófico contribuyan al deceso de una persona; para disponer sobre los mecanismos para la recopilación de información sobre las muertes relacionadas a desastres naturales o eventos catastróficos; para la creación de un Comité Interagencial para la Divulgación Oficial de

Información sobre Datos Estadísticos de Muertes Relacionadas a Desastres Naturales o Eventos Catastróficos; y para otros fines relacionados.”

Ley 64-2023

Aprobada el 30 de mayo de 2023.-

(P. de la C. 913) “Para enmendar los Artículos 1.02, 2.01; derogar el Capítulo III e incluir un nuevo Capítulo III; enmendar los Artículos 4.01, 4.02, 4.03, 4.04, 4.05 y 4.06 de la Ley 154-2018, conocida como “Ley de Reclamaciones Fraudulentas a los Programas, Contratos y Servicios del Gobierno de Puerto Rico”; a los fines de actualizar sus disposiciones y procesos, optimizar el funcionamiento de la Unidad de Control de Fraude al Medicaid de Puerto Rico, y atemperar definiciones y conceptos en la Ley, conforme a las regulaciones federales aplicables; y para otros fines relacionados.”

Resolución Conjunta 28-2023

Aprobada el 30 de mayo de 2023.-:

(R. C. de la C. 244) “Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, creado por virtud de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de ley y el reglamento, la transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico al Municipio de Yabucoa de las instalaciones de la Escuela Marcos Sánchez, localizada en dicho municipio; y para otros fines relacionados.”

Resolución Conjunta 29-2023

Aprobada el 30 de mayo de 2023.-:

(R. C. de la C. 280) “Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado por la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento, la transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, a la corporación sin fines de lucro Hoconuco Renace Inc., de la titularidad de las instalaciones de la antigua Escuela Segunda Unidad Federico Degetau en San Germán, con el propósito de establecer en dichas instalaciones un proyecto de desarrollo holístico e integral para la comunidad y todos sus habitantes; y para otros fines relacionados.”

Resolución Conjunta 30-2023

Aprobada el 30 de mayo de 2023.-:

(R. C. de la C. 128) “Para ordenar al Departamento de Agricultura y a la Junta de Planificación de Puerto Rico a proceder con la liberación de las condiciones y restricciones contenidas en la Certificación de Título de la finca Núm. 23, del proyecto Dr. Santiago del término municipal de Orocovis, Puerto Rico, otorgada por la Corporación para el Desarrollo Rural de Puerto Rico el día 24 de abril de 2000, a favor del señor Alberto Burgos Rosado y la señora Juana Rivera Colón.”

Resolución Conjunta 31-2023

Aprobada el 2 de junio de 2023.-:

(R. C. de la C. 504) “Para extender y autorizar por un periodo de ciento ochenta (180) días adicionales a partir de la aprobación de esta Resolución Conjunta la implementación de los parámetros establecidos al amparo de los incisos (1), (7) y (9) del Artículo 13 de la Ley 68-2020, con el fin de brindar un término adicional para que la Asamblea Legislativa pueda incorporar varios de los procedimientos de emergencia permitidos durante la pandemia a través de dichos incisos en los estatutos permanentes que regulan dichos procedimientos, como lo son la Ley 247-2004, según enmendada, conocida como la “Ley de Farmacia” y la Ley 168-2018, según enmendada, conocida como la “Ley para el uso de la Telemedicina y la Telesalud en Puerto Rico”; y para otros fines relacionados.”

- k. El senador Ruiz Nieves ha presentado el formulario de coautoría para los P. del S. 495 y 1222, con la autorización de la senadora Rodríguez Veve, autora de las medidas.
- l. El senador Ruiz Nieves ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1150, con la autorización del senador Zaragoza Gómez, autor de la medida.
- m. El senador Vargas Vidot ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1205, con la autorización del senador Bernabe Riefkohl, autor de la medida.
- n. El senador Ruiz Nieves ha presentado el formulario de coautoría para las R. del S. 789 y 790, con la autorización de la senadora González Arroyo, autora de las medidas.

- o. El senador Dalmau Santiago; las senadoras González Arroyo, González Huertas; los senadores Matías Rosario, Morales; y la senadora Rivera Lassén, han presentado el formulario de coautoría para la R. del S. 791, con la autorización del senador Ruiz Nieves, autor de la medida.

9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que conforme al Artículo 3, Sección 13 de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en su sesión del martes, 30 de mayo de 2023, el Senado acordó solicitar el consentimiento de la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 30 de mayo de 2023, hasta el lunes, 5 de junio de 2023.
- b. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que, en su sesión del martes, 30 de mayo de 2023, dicho cuerpo legislativo acordó conceder su consentimiento para que el Senado pueda recesar los trabajos de la por más de tres (3) días consecutivos desde el jueves, 25 de mayo de 2023, hasta el martes, 30 de mayo de 2023.
- c. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que, en su sesión del martes, 30 de mayo de 2023, dicho cuerpo legislativo acordó solicitar el consentimiento del Senado para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 30 de mayo de 2023, hasta el martes, 6 de junio de 2023.
- d. De la señora Ilia Mabel Santos López, Directora de Oficina del senador Gregorio Matías Rosario, una comunicación solicitando se excuse al senador Matías Rosario de los trabajos de la sesión del lunes, 5 de junio de 2023.
- e. De la señora Betsy Ann Nazario Briceño, Directora de Oficina del senador Juan Zaragoza Gómez, una comunicación solicitando se excuse al senador Zaragoza Gómez de los trabajos de la sesión hasta el miércoles, 7 de junio de 2023, por razones de salud.
- f. De la senadora González Huertas, una comunicación sometiendo el informe de viaje a Coronado, California, celebrado del 17 al 21 de mayo de 2023, en el que participó de la del Simposio de Liderato del Concilio Nacional de Legisladores Estatales, en cumplimiento con la Sección 51.2 del Reglamento del Senado.
- g. Del senador Ríos Santiago, una comunicación sometiendo el informe de viaje a Coronado, California, celebrado del 18 al 21 de mayo de 2023, en el que participó de la del Simposio de Liderato del Concilio Nacional de Legisladores Estatales, en cumplimiento con la Sección 51.2 del Reglamento del Senado.
- h. Las senadoras Rosa Vélez, Santiago Negrón y Trujillo Plumey han radicado la Petición de Información 2023-0120:

“El viernes, 19 de mayo de 2023, la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico, celebró una Vista Ocular en el Centro Comunal de la Comunidad Quebradillas en Yabucoa al amparo de la R. del S. 110 y 465. El propósito de la audiencia fue auscultar los problemas de agua potable que sufren las comunidades Quebradillas y Playita de Yabucoa, así como el proyecto que la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA) pretende realizar para atender las continuas interrupciones en el servicio que ofrece la corporación pública.

Por parte de la AAA, participaron los ingenieros Luis R. González Delgado y José C. Cruz, la ingeniera Mónica Machín y el supervisor Jorge Burgos, quienes contestaron preguntas de los residentes de las comunidades afectadas. En un momento de la reunión, el ingeniero González Delgado comentó sobre los acueductos y plantas rurales de la AAA, que recibirán fondos de recuperación de FEMA, para su rehabilitación y mejoras a la infraestructura.

Como parte de la evaluación de diversas medidas legislativas bajo la consideración de la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico sería pertinente contar con la información de cuáles instalaciones, acueductos y plantas rurales de la AAA cualifican para recibir una inversión de fondos FEMA.

Por lo tanto, las Senadoras que suscriben, respetuosamente solicitan que, a través de la Oficina del Secretario del Senado, se le requiera a la Presidenta Ejecutiva de la Autoridad

de Acueductos y Alcantarillados, Ing. Doriel I. Pagán Crespo, que someta la información que se detalla a continuación, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, en un término no mayor de diez (10) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN A LA PRESIDENTA EJECUTIVA DE LA AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, ING. DORIEL I. PAGÁN CRESPO.

1. Lista detallada de todas las instalaciones, acueductos y plantas rurales de la AAA que recibirán fondos de recuperación de FEMA para su rehabilitación y mejoras. La información debe incluir la localización de las instalaciones, una descripción de los proyectos a implantarse, el número FEMA, ¿cuál será el impacto para los clientes?, el estatus de los fondos y las fechas proyectadas para comienzo y culminación de los trabajos.
2. Localización prevista para la perforación de pozos, qué impacto tendrán los pozos en el servicio de agua potable para los clientes, costo de cada pozo, fechas proyectadas para comienzo y culminación de los trabajos de pozos.

Se solicita que se le remita copia de esta petición a la Presidenta Ejecutiva de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, Ing. Doriel I. Pagán Crespo a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

- i. La senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl han radicado la Petición de Información 2023-0121:

“El Tribunal Supremo de Puerto Rico ha reconocido el amplio poder investigativo que tiene la Asamblea Legislativa como parte indispensable de su deber de legislar. *Peña v. Cartagena*, 114 D.P.R. 576 (1983). Dicho poder de investigación es uno que puede ejercer siempre que exista un interés público y apremiante que tenga como fin el poder desarrollar legislación, fiscalizar la ejecución de las leyes y la política pública vigente y velar por los mejores intereses de la ciudadanía. *Id.* Pág. 589 – 590 (1983). Siendo la fuerza trabajadora parte esencial del desarrollo económico del país, se hace meritorio que la rama legislativa observe que todo patrono cumpla cabalmente con las leyes laborales y garantice las mejores condiciones de empleo y beneficios marginales.

La industria farmacéutica es una que, por su importancia, puede recibir decretos o incentivos económicos por parte del Estado. Es, además, una que, a pesar de estar altamente regulada y contar con exigencias muy particulares, debemos fiscalizar para asegurar que cumpla con los mejores estándares de salud y seguridad física para quienes emplea. Parte importante de la fuerza laboral de las farmacéuticas la componen los(as) empleados(as) subcontratados(as), quienes en ocasiones carecen de ofertas o derechos que, de ordinario, reciben quienes trabajan como empleados(as) regulares. Ante esta realidad, es menester de esta Asamblea Legislativa fiscalizar el cumplimiento de la industria farmacéutica de los requisitos impuestos por ley para la obtención de los decretos y los incentivos concedidos por el Estado. Por otro lado, entendemos esencial que estas ayudas económicas se otorguen a industrias que aporten al bienestar de sus empleados(as) que son nuestros y nuestras constituyentes.

Así las cosas, la Senadora y el Senador que suscribe solicitan de la Secretaría del Senado que le requiera al Secretario del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio de Puerto Rico, el señor Manuel Cidre, que remitan la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico vigente, en un término no mayor de cinco (5) días laborales, contados a partir de la notificación de esta petición:

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN A MANUEL CIDRE MIRANDA, SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMERCIO DE PUERTO RICO

Se le solicita:

- Copia de todos los decretos contributivos que disponen obligaciones respecto a empleos creados o retenidos y cumplimiento de las leyes laborales.
- Copias de todos los contratos vigentes para servicios de mantenimiento y seguridad, incluyendo anejos que dispongan los costos de mano de obra según licitados/cotizados por las compañías contratadas.

Si al vencimiento de esta solicitud no se tiene toda la información, el Secretario del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio de Puerto Rico producirá la información que tenga disponible en ese momento, así indicándolo, y deberá continuar con la producción de la información solicitada para proveerla tan pronto la tenga disponible.

Se solicita se le remita copia de esta petición a la Secretaria Auxiliar de la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional de Puerto Rico, a través de la Secretaría del Senado.”

j. La senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl han radicado la Petición de Información 2023-0122:

“El Tribunal Supremo de Puerto Rico ha reconocido el amplio poder investigativo que tiene la Asamblea Legislativa como parte indispensable de su deber de legislar. *Peña v. Cartagena*, 114 D.P.R. 576 (1983). Dicho poder de investigación es uno que puede ejercer siempre que exista un interés público y apremiante que tenga como fin el poder desarrollar legislación, fiscalizar la ejecución de las leyes y la política pública vigente y velar por los mejores intereses de la ciudadanía. Id. Pág. 589 – 590 (1983). Siendo la fuerza trabajadora parte esencial del desarrollo económico del país, se hace meritorio que la rama legislativa observe que todo patrono cumpla cabalmente con las leyes laborales y garantice las mejores condiciones de empleo y derechos.

Hay espacios laborales en los que muchas de las personas empleadas se encuentran expuestas a condiciones peligrosas o manejan sustancias peligrosas. Por tal razón, el ambiente laboral al que estas personas se exponen todos los días tiene que regirse por lo más estrictos estándares de salud. Las estadísticas y la información existente en cuanto a la cantidad de accidentes que ocurren en estos espacios de trabajo son, sin duda, un factor que debemos considerar para determinar de qué forma podemos mejorar las condiciones laborales, y por tanto de vida, de las personas empleadas en estas industrias que manejan sustancias o ambientes peligrosos.

Así las cosas, la Senadora y el Senador que suscriben, solicitan de la Secretaría del Senado que le requiera al Secretario del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (DTRH), el licenciado Gabriel Maldonado González, que remitan la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de cinco (5) días laborales contados a partir de la notificación de esta petición:

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS (DTRH)

Se le solicita:

- Lista, estadísticas y datos de todas las querellas laborales presentadas por empleados(as) del sector industrial farmacéutico por los últimos cinco años y que incluya el nombre de la persona querellante, puesto, antigüedad, nombre completo del patrono y la ubicación.
- Información y cantidad de querellas resueltas a favor de los(as) querellantes en los casos presentados contra las compañías farmacéuticas, por los últimos cinco años.
- Lista del personal que maneja los casos de querellas laborales dirigidas al sector industrial farmacéutico con su nombre, posición que ocupa, antigüedad, y lugar donde está trabajando
- Número de empleados(as) del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos asignados(as) para atender querellas laborales contra el sector industrial farmacéutico. Indicar si se necesita aumentar la cantidad de personal para atenderlas.
- Lista de los recursos educativos dirigidos a la industria farmacéutica, difundidos por el DTRH, para que se hagan valer los derechos de los(as) trabajadores(as) y las responsabilidades que tienen los patronos.

Si al vencimiento de esta solicitud no se tiene toda la información, al Secretario del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos producirá la información que tenga disponible en ese momento, así indicándolo, y deberá continuar con la producción de información solicitada para proveerla tan pronto la tenga disponible.

Se solicita se le remita copia de esta petición al Secretario del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos a través de la Secretaría del Senado.”

k. La senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl han radicado la Petición de Información 2023-0123:

“El Tribunal Supremo de Puerto Rico ha reconocido el amplio poder investigativo que tiene la Asamblea Legislativa como parte indispensable de su deber de legislar. *Peña v. Cartagena*, 114 D.P.R. 576 (1983). Dicho poder de investigación es uno que puede ejercer siempre que exista un interés público y apremiante que tenga como fin el poder desarrollar legislación, fiscalizar la ejecución de las leyes y la política pública vigente y velar por los mejores intereses de la ciudadanía. Id. Pág. 589 – 590 (1983). Siendo la fuerza trabajadora el motor del desarrollo económico del país, se hace meritorio que la rama legislativa observe que todo patrono cumpla cabalmente con las leyes laborales, los términos y condiciones de empleo y garantice derechos y condiciones de trabajo higiénicas, saludables y óptimas.

Hay espacios laborales en los que muchas de las personas empleadas se encuentran expuestas a condiciones peligrosas o manejan sustancias peligrosas. Por tal razón, el ambiente laboral al que estas personas se exponen todos los días tiene que regirse por lo más estrictos parámetros de salud. Las estadísticas y la información existente en cuanto a la cantidad de accidentes que ocurren en estos espacios de trabajo son, sin duda, un factor que debemos considerar para determinar de qué forma podemos mejorar las condiciones laborales de las personas empleadas en estas industrias que manejan sustancias o ambientes peligrosos.

Así las cosas, la Senadora y el Senador que suscriben, solicitan de la Secretaría del Senado que le requiera a la Secretaria Auxiliar de la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional de Puerto Rico (Administración), la señora Judith Cruz Concepción, que remita la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de cinco (5) días laborales contados a partir de la notificación de esta petición:

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN A LA SECRETARIA AUXILIAR DE LA ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE PUERTO RICO (OSHA PR)

Se le solicita:

- Estadísticas o data de querellas o reportes de incidentes presentados por las personas empleadas en el sector industrial farmacéutico.
- Número de personal que maneja casos de querellas dirigidas al sector industrial farmacéutico, con los nombres, las posiciones y dónde laboran.
- Lista de las plazas vacantes por año, para los últimos cinco años.
- Presupuesto de la Administración para los últimos cinco años y si hay necesidad de contratar más personal para atender querellas.
- Lista de los recursos educativos que difunde la Administración para que se hagan valer los derechos de los trabajadores y las trabajadoras, así como las responsabilidades de los patronos. Incluir, además, cuáles están dirigidos a la industria farmacéutica.

Si al vencimiento de esta solicitud no se tiene toda la información, la Secretaria Auxiliar Administración de Seguridad y Salud Ocupacional de Puerto Rico producirá la información que tenga disponible en ese momento, así indicándolo, y deberá continuar con la producción de información solicitada y proveerla tan pronto la tenga disponible.

Se solicita se le remita copia de esta petición a la Secretaria Auxiliar Administración de Seguridad y Salud Ocupacional de Puerto Rico, a través de la Secretaría del Senado.”

l. La senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl han radicado la Petición de Información 2023-0124:

“El 1 de junio de 2023, comenzó la vigésimo tercera edición de “Aventura en el Jardín Botánico”, un campamento de verano en el Jardín Botánico de la Universidad de Puerto Rico. Dicho campamento ha estado siendo gestionado desde el año 2000 por la Fundación Ecológica Educativa, una organización sin fines de lucro. La Fundación Ecológica Educativa no sólo realiza el campamento de verano, sino que, además, desde hace alrededor de doce años, es la encargada de llevar a cabo talleres sabatinos, libres de costo,

para beneficio de la niñez y familias de las comunidades aledañas, empobrecidas y marginalizadas. Estos talleres son muy concurridos y ofrecen clases de música, instrumentos, lenguaje de señas, agricultura, ecología, teatro, historia, dibujo, arquitectura, siembra, pintura, reciclaje, deportes, grabado, artes entre otras. Según el reportaje de El Nuevo Día, en el año 2019, la Fundación dio talleres a alrededor de dos mil quinientos niños y niñas directamente con sus clases sabatinas. Estos talleres se ofrecen en el Merendero del Jardín Botánico.

Sin embargo, la prensa ha informado que luego de veintidós años, la administración de la Universidad de Puerto Rico se ha negado a extenderle el contrato a la Fundación Ecológica Educativa alegando que se construirá un estacionamiento en el Merendero y en donde ubica otra estructura aledaña al Merendero, que utiliza la Fundación para sus trabajos en el campamento y los talleres.

De acuerdo con lo anterior, el senador y la senadora que suscriben solicitan de la Secretaría del Senado que le requiera al Presidente de la Universidad de Puerto Rico, Dr. Luis A. Ferrao Delgado, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de cinco (5) días laborales contados a partir de la notificación de esta petición:

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL PRESIDENTE DE LA UPR, DR. LUIS A. FERRAO DELGADO

Se le solicita:

1. Toda la información que tenga la Universidad de Puerto Rico con relación a los planes para con el Merendero del Jardín Botánico.
2. Confirme o niegue que la Universidad pretende construir un estacionamiento nuevo en el Jardín Botánico. Explique y fundamente su decisión, por escrito.
3. Una copia de todos los estudios de impacto ambiental que ha utilizado o encargado la Universidad para cualquier construcción o demolición en el Jardín Botánico por los últimos cinco años, incluyendo el 2023.
4. Un resumen de los planes o intenciones de la Universidad para con el Merendero del Jardín Botánico. Incluya todos los documentos que sustenten las intenciones o en los que se basó la Universidad para los planes con el Merendero.
5. Copias de los contratos de la Universidad de Puerto Rico con la Fundación Ecológica Educativa desde el año 2000 hasta el presente.
6. Enumere o escriba todas las razones que tiene la Universidad para no firmar un contrato con la Fundación Ecológica Educativa.
7. Toda documentación con la cuenta (sic) la Universidad en relación a planes de construcción o demolición en el 2023 o en el futuro, con relación al Jardín Botánico.
8. Copias de todas las minutas de las reuniones que se han llevado a cabo con personal u oficiales de la Universidad en las que se haya discutido los planes de la Universidad para con el Jardín Botánico.
9. Solicitud de permisos y permisos concedidos para toda construcción que se esté llevando a cabo o que se pretenda llevar a cabo en el Jardín Botánico.

Si al vencimiento de esta solicitud no se tiene toda la información, el Presidente producirá la información que tenga disponible en ese momento así indicándolo y deberá continuar con la producción de información solicitada tan pronto la tenga disponible.

Se solicita se le remita copia de esta petición al Presidente de la UPR a través de la Secretaría del Senado.”

- m. De la señora Ciení Rodríguez Troche, MSW, Secretaria Interina, Departamento de la Familia, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0116, presentada por la senadora Trujillo Plumey, y aprobada por el Senado el 25 de mayo de 2023.
- n. De la licenciada Natalia Zequeira Díaz, Comisionada, Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0117, presentada por el senador Dalmau Santiago, y aprobada por el Senado el 25 de mayo de 2023.

- o. Del licenciado Daniel S. Russe Ramírez, Director Interino, Ayudante Especial II, Oficina de Política Pública, Departamento de Educación, una comunicación solicitando una prórroga para contestar la Petición de Información 2023-0115, presentada por la senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl y aprobada por el Senado el 25 de mayo de 2023.
- p. De la licenciada Jeirca Medina Pagán, Asesora Legal, Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico, una comunicación solicitando una prórroga de 10 días laborables para contestar la Petición de Información 2023-0118, presentada por el senador Dalmau Santiago y aprobada por el Senado el 25 de mayo de 2023.
- q. Del señor Wayne Stensby, Presidente y Principal Oficial Ejecutivo, Luma Energy ServCo, LLC, una comunicación remitiendo el Informe Anual de Preparación para Emergencias del Sistema de Transmisión y Distribución del Año 2023, requerido por la Ley Núm. 83 de 12 de mayo de 1941, según enmendada, conocida como la “Ley de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico”.
- r. De la señora Ciení Rodríguez Troche, Secretaria Interina, Departamento de la Familia, una comunicación remitiendo el Informe Anual 2023 del Comité para la Implementación y Revisión de la Ley 121-2019, según enmendada, requerido por la Ley 121-2019, según enmendada, conocida como “Carta de Derechos y Política Pública del Gobierno a favor de los Adultos Mayores”.
- s. De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor de Puerto Rico, tres comunicaciones remitiendo el Informe de Auditoría DA-23-20 del Negociado de Manejo de Emergencias y Administración de Desastres; el Informe de Auditoría M-23-29 de la Comisión de los Puertos de Mayagüez; el Informe de Auditoría TI-23-07 de los sistemas de información computadorizados del Municipio de San Juan.

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame)
- b. La senadora Rosa Vélez ha radicado la siguiente Moción por escrito:
 “La Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura solicita, muy respetuosamente, a este Alto Cuerpo, que le conceda hasta el veinte (20) de junio de 2023 para terminar el trámite legislativo necesario para rendir un informe en torno al Proyecto del Senado 1084.”

11. ASUNTOS PENDIENTES

- P. del S. 877
- P. del S. 983
- P. del S. 1109
- R. C. del S. 97
- R. C. del S. 398
- P. de la C. 1053 (Reconsiderado)
- R. C. de la C. 186
- R. C. de la C. 197

12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

- P. del S. 912
- P. del S. 1127
- P. del S. 1139
- R. C. del S. 383
- R. C. del S. 387
- P. de la C. 81
- P. de la C. 110

P. de la C. 236

P. de la C. 594

R. C. de la C. 176

R. Conc. de la C. 60

14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

ANEJO A
(LUNES, 5 DE JUNIO DE 2023)

RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME:

Moción 2023-0767

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Abiezel Mantilla Rivera, Adian Yahir Feliciano Pérez, Adianez Ruiz Méndez, Ainoshka Lugo Rivera, Alanys Chantal Domena González, Alexian Y. Tirado Carrión, Allison Feliciano Román, Amanda Camil Cuevas Cuevas, Amanda Nai Pérez Nieves, Anabella Sofia Martínez Hernández, Angelyn Inez González González, Anna Esther Rivera Colón, Anyelika Jeniriys Cuevas Hernández, Carlos Jeffrel Alicea Acevedo, Carlos Uriel Mestre Alvarez, Chanirys Marie Taulet Cordero, Danielyz Acosta Rosario, Dereck Xael Ramos González, Derrett J. Valentín Méndez, Elián J. Concepción Rodríguez, Eliel Concepción Rivera, Eliel Jose Morales, Ethan A. Lugo Colón, Fabiola Thais Cruz Collazo, Gaddiel Joel Morales Mercado, Greidys Lauriana Arocho Olán, Hasbleidy Acuña Hernández, Ian Isai Acevedo Rivera, Isaac Adriel Collazo Rivera, Ixamir Alexis Romero Agueda, Jadiel Vargas Díaz, Jasiel O. Alvarez Lebrón, Jaycob Gabriel Medina Rosa, Jeidimar Román Méndez, Jeremy D. Acevedo Vega, Jeriam Zaybeth Rosales Cruz, Jerryel Samuel Rodríguez Ramos, Joarelys Rivera Feliciano, Jomayliz Serrano González, Joniel Miranda Pérez, Josuan Rivera Hernández, Kahory Tiaret Cruz Ocasio, Karian Vargas Hernández, Karina Emilia Cardona Lugo, Katheryn Narváez Zamot, Kaylee A. Osorio Toletto, Kedian L. Rios Aguilar, Ketniel Rosario Serrano, Kimberley Román González, Koraliz Michelle Vélez Velázquez, Kraven Joan Pérez Méndez, Kyana E. Rodríguez Crespo, Laysha Nicole Pérez Curbelo, Lineyska Mary Arroyo Serrano, Luzmary Rodríguez Rodríguez, Manuel Quiñonez Nieves, Myleishka Jiménez González, Naelis Marie Hernández Maldonado, Nahia J. Colón López, Nalenid Jiménez Crespo, Natalia Rosario Román, Neliel Ruiz Nieves, Neydiliz M. Chico Hernández, Odlanier Mora Pacheco, Oriana Nahir Nieves Ríos, Orly Alejandro Méndez Robles, Paola Sofía Mercado Rivera, Paola Torres Velazquez, Ricardo D. Soto Martínez, Rodrigo Crespo González, Sarai González Rivera, Sebastian R. Méndez Ortiz, Selianis Soler Acevedo, Sofia Gerena Rodríguez, Sofia Victoria Román López, Valerie Hernández Orta, Wilfredo Miguel González Ruiz, Xiara Acevedo González, Yael O. Medina Hernández, Yandiel Yamil Malavé Román, Yaniel Joel Ramos Beltre, Yareliz Lugo Ramos, Yarialy Rodríguez Méndez, Yarielis Marie Jiménez Crespo, Yesmarie Carire Medina, Zahib Gabriel López Ramos y a Zuriel Acuña Matos, de la Escuela Luis Felipe Rodríguez García por recibir la distinción de estudiante del año.

Moción 2023-0768

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Adlianys Cruz Ruiz, Adrian Rodríguez López, Amahia García Vega, Amalia Centeno Vazquez, Amir I. Lopez Trujillo, Aria I. Peralta, Caleb J. Otero Colón, Catalina V. Cruz Centeno, Daniezelyz A. Ríos Mojica, Elias A. Álvarez Soto, Fabián Y. Rivera Nieves, Hugo A. Sonera González, Ian J. Torres Soto, Ian K. Reyes Pérez, Isaac J. Vélez González, Jandriel N. Ríos Mojica, Jasir Benítez Vázquez, Jayden J. Ramos Rodríguez, Joanelis Otero Colón, Johnaid K. Tisui Ortiz, Juliet E. Ramos Rodríguez, Kadriel Ruiz Vazquez, Liam J. Maldonado Leon, Liam Soto Ruiz, Lucca Serrano Ruiz, Luisiel J. Amezquita Rodríguez, Madison Mathews Morales, Milena Rivera Nieves, Mileynis S. Serrano Rivera, Noah M. Padrón Platt, Penélope E. García Vega, Rubí Soto Ruiz, Sharielix N. Nadal Castillo, Thiago A. Martínez Sosa y a Zadkiel N. Acabá Rodríguez, con motivo de su día de logros del Centro de Cuidado y Desarrollo del Niño Doris Colón de Arecibo.

Moción 2023-0769

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Aaliyah Dana O'Neill Flores, Ada Elena De León Cruz, Adriana Cristina Rivera Corujo, Adriana Díaz Díaz, Alana Marrero Cruz, Alanna Michelle Betancourt Díaz, Aleishka Marie Rodríguez Lebrón, Alexa Victoria Pineda Merle, Alexis Omar Cornier Navarro, Alondra Morales Figueroa, Alondra Nahir Rodríguez Colls, Amaia Milea Ortiz González, Amanda Meléndez Groennou, Ana Poulette Beltrán Falú, Andrea M. Andrade Figueroa, Andreas Emerson Arandt Lizardi, Anntoni Diomal Ovalles Rosario, Arianna Sofia Cruz Marcano, Augusto Miguel Rodríguez Mateo, Bianca Camil Martínez Freyre, Bianca Esmeralda Rodríguez Oquendo, Bryan Manuel Gómez Piñeiro, Camila E. Delgado Alemán, Camila Nicole Pagán Valcárcel, César Alfredo Carballo Vega, Coral Pastor Duchense, Diego Lizardi González, Elimar Pérez Ramos, Fabiola Lee Morales Rodríguez, Fabiola Paola Negrón Malavé, Gabriela del Mar Colón Rivera, Gabriela Rivera Rodríguez, Gabriela Sofia Martínez Viera, Génesis del Mar Maldonado Morell, Gianna Sade Burgos Rosado, Isai José Morales Rivas, Iván Andres Barbosa Negrón, Iván Joel Rodríguez Rodríguez, Ivanna Elise Jiménez Román, Jeymi Del Carmen

Rodríguez Ospina, Jovanka Anett Droz Cruz, Julianna Marie Irizarry Avilés, Kamila Isabel Cordero Nieves, Keisha Montañez Vélez, Kiara Marie Colón Ortiz, Laura Isabel Colón Trinidad, Lilith Karlis Otero Rodríguez, Lucas Rocamadour Rodríguez Vélez, María Isabel Mercado Guzmán, María Isabel Rodríguez Pérez, Melanie Paola González León, Melody Marie Morales Robles, Mía Angélique Batista Silva, Mía Gisselle Burgos Rivera, Mía Z. Clare, Miguel Ángel Díaz Quiñones, Nathalie Muñoz González, Nileysha Meléndez Then, Olimpia Wehse Buchen Santiago, Paola Nicole Lebrón Encarnación, Valerie Rosario Hernández, Santiago Rafael Cruz De La Torre, Sebastián Ayala Méndez, Sebastián Fernández Serrano, Shanti Aura Carrión Tomey, Sharely Márquez Márquez, Sofía Daliánn Pagán Berrios, Stephanie Grissette Colón Fonseca, Tania Ojeda Maldonado, Tanyshka Nicole Mercado Medina, Teresa Ramos Quiñones, Terisbeth Thais Rivera Maldonado, Thairis Eunice Carlo Díaz, Virllianis Marrero Couvertier, Zacharie Mabel Rosa Beltrán, Zara Blanco Rodríguez y a Zoé Marie Morillo Reynoso de la Escuela Central de Artes Visuales de San Juan; a Abdiel Ernesto Vales Flores, Adriana Noemí López Nieves, Adriel Elí Santiago Díaz, Adriel Osvaldo Centeno Pérez, Ahimelec Martínez Cáceres, Akira Lee Febles García, Alanis Lyreisha Cardona Rivera, Alanis Mariel Santos Cotto, Alanis Nicole Díaz Ortiz, Alanna Mya Sosa Cruz, Alanys Enid Dávila Santiago, Alberto Omar Guzmán Díaz, Alex Jacsier Bonilla Sierra, Alex José Castro Esquilín, Alex Yadriel Oyola Valdés, Alondra Rivera Carrasco, Alondra Sofía Román Sarriera, Alondra Zoe Espada Rivera, Alysha Pérez Claudio, Ambar Sofía Sánchez Carreras, Ana Camila Cruz Rosa, Andrea Gabriela Orenge Cruz, Andrea Karoline García Fontánez, Andrea Paola Reyes Rosado, Andrés Gabriel Rivera García, Ángel Aniel Acevedo Meléndez, Ángel Javier Lozano Rivera, Angélica López Vázquez, Angelinette Santiago González, Angelys Nicole Carrasquillo Ayala, Ariana Nicole Manzano Sala, Armando Yariel López Delgado, Arwen Ramos Núñez, Berenice Cotto Nieves, Bryan Alexis Reyes De Jesús, Bryan Eliel Rivera Ortiz, Bydalys Johan López Escribano, Camila Victoria Vázquez Santiago, Carla Joan Román Ortiz, Carlíanis Marie Cardona Cruz, Carlos Yadier Rivera Matos, Carlos Yamil Aponte Pagán, Carlos Yovan González Cruz, Chrisbell Rosa Reyes, Christian Díaz Reyes, Christian José Barreto López, Abimael Antón Cruz González, Daniel Delgado Rosario, Danieliz González Rosario, Danieliz Marie Garced Rivera, Danielle Omar Ríos Ortiz, Dariana Noemi Pérez Nieves, Dariel Johan Reyes Fernández, Deisy Paola Figueroa Murray, Dereck Yadriel Pérez Reyes, Derek Elián González Román, Dianelys Ortiz Pérez, Eddanied Colón Rivera, Eduard Yandel Colón Espino, Elba Nicole Lebrón Negrón, Eleidianis Cruz Hernández, Elianys Paola Rodríguez Martínez, Eliel García Vázquez, Elinette Rivera Guzmán, Emil Ordep Báez Cruz, Erick Yomar Rodríguez Hernández, Evaness Nicole Rivera Lozada, Fabiola Rivera Fontánez, Fernando Abdiel Velázquez Cotto, Fernando Enrique Pérez Santos, Frances Nicole Rivera Planas, Francisco José Flores Velázquez, Gamalier Medina Vega, Génesis Marie Vázquez García, Giordano Shande Cruz Hernández, Giselys Jenid Pérez Santiago, Gustavo Andrés Gómez Molina, Hailey Kamil Valentín Sambolín, Ian Carlos Delgado Flores, Ian Yael Velázquez Nazario, Ivelisse Linnette Vélez González, Ixael André Rivera Rodríguez, Jalianys Figueroa Lebrón, Jamelen García Cruz, Japhet Nomar Ayala Pizarro, Javier Alexis Ortiz Colón, Jaxel Manuel López Hernández, Jaymarie Díaz López, Jazmín Marie Pérez, Jeam Enrique Calderón Osorio, Jean Josué Erazo Rivera, Jean Luis Vélez Rodríguez, Jennyeliz Marcano Hernández, Jeyram Rosa Torres, Jeziel Rivera Rodríguez, Joan Marie Pedraza Merced, Joanelys García Maldonado, Joelys Miraida Silva Cardona, Johalys Victoria Camacho Rodríguez, Jomar Andrés Rivera Rodríguez, Jorge Jaret Báez Irizarry, Jorge Luis Rodríguez Aulet, Joriangelie Rosario Cupeles, José Alejandro Mercado Sánchez, José Chayanne Rivera Fontánez, José David Ortiz López, José Gabriel Díaz Oyola, José Javier Santos López, Joseph Reyes Tirado, Joseyra Yanelis Rodríguez López, Joshua Xavier Castro Román, Josué Abdiel Del Valle Dávila, Jozanis Zahira Ayala Luque, Julínés Reyes Tirado, Julyanie Ortiz Rodríguez, Kaisy Yarleen Arroyo Torres, Kaleb Manuel Delgado Román, Kariangelie Rodríguez López, Karina Krystal Sierra Torres, Karina Reyes Flores, Karla Michelle González Pérez, Karla Zoe Gerena Flores, Karytza Nicole Santos Rivera, Kenneth Louis Hernández Cruz, Keynaliz Santiago Gratacos, Kiara Marie Tirado Pagán, Kimberly Rosado Camacho, Krystel Mirell García Pérez, Laiza Lismar Camacho Cotto, Lenishka Rosario Otero, Lilliam Ivette Modet Vega, Lisuael Jaliel Morell Oquendo, Lizmarie López Ortiz, Loraine Nahir Pérez Miranda, Luis Armando Cotto Santiago, Luis Esteban Negrón Báez, Magdiel Villarini Busigó, María Alondra Tejeda Matos, Marian Dined Román Hernández, Mariela Perdomo Gómez, Mariliana Rodríguez Cruz, Melianie Tirado Reyes, Melissa Marie Aponte Montufar, Michael Matos Martínez, Mireidys Isabel Torres González, Nasha Clarizbet Delgado Rosario, Nayeli Kristal Guzmán Orta, Neslivette Merced Quiles, Noek Eliel Rivera López, Orlando Eliel Benítez Carrasquillo, Oswald Abdiel Reyes Marte, Ramón Eriam Carrión Arroyo, Rauniel José Santiago Loíz, Richard Jenier Nieves Cáez, Richielys Pérez Velázquez, Roy Daniel Díaz Torres, Sebastián Aragón Peguero Chévere, Sebastián Javier Martínez Durán, Sharimar Fonseca Álamo, Sheidy Jonialis Cruz Luque, Sofía Elís Torres Rivera, Sofía Molina Ocasio, Solimar Rivera García,

Tamara Marie Santiago Cardona, Tommy Emil Merced Vázquez, Valeangelize Neris Díaz, Valeria Nicole Muñiz Acevedo, Verónica Hufford Rodríguez, Waris Adlin Ríos Hernández, Wil Omar Silva Madera, Wilfredo Luis Ortiz Calo, William Geziel Haddock Ocasio, William Yariel Montañez Brinz, Wilson Vélez Díaz, Xabdiel Yahir Almodóvar Santiago, Yacsneily Sierra Ortiz, Yamilis Micolle Rosado Chico, Yandel Adiel Rivera Morales, Yandiel José Rivera Santos, Yanializ Nicole Adorno Nieves, Yaniel Rosario Ramos, Yaniria Nicole Navarro Zejuela, Yariana Márquez Planas, Yariany Cabret Figueroa, Yariel Omar Rodríguez Hernández, Yariluz Reyes Vázquez, Yediel Jesús Torres Rivera, Yeremmy Yennielle Jiménez Santana, Yinerismar Rivera Santiago, Yoelianiz Cedeño Castellano, Yoelis Méndez Cruz, Yolimar Cristal Flores Cotto, Yolyana Rivera Velázquez, Yomar Rivera Figueroa, Yuleisi Zoé Gutierrez Nieves, Yuleisy Zoé Álamo Agosto, Zuleika Nallely Cardona Díaz y a Zurisadyanise Ehiramid Ríos Méndez de la Escuela Superior Urbana de Aguas Buenas; a Axel Caleb González Vega, Génesis Mary Torres López, Génesis Tahiri Torres Ortiz, Harielys Marie Guadalupe Orta, Joan Jared Pérez Villegas, Kaleshca Caranie Rodríguez Díaz, Neishly Ann Báez Castillo, Pamela Ivanna Velázquez Cordero, Yoelisa Florecita Montañez Tull y a Zullymar Panell Martínez de la Escuela Segunda Unidad Dr. Arturo Morales Carrión de San Juan; a Adalys Nahir Cordero, Adriel Estrada Rodríguez, Alaina Santiago Díaz, Alanys Mendoza Gómez, Alejandro Luis López García, Alexandra N. Rivera Rivera, Alondra Nicole Vázquez Pérez, Amaury Francisco Rosado Ocasio, Bryan Catheline Garabito, Camila S. Colón Román, Carlos Leonel Guzmán Reyes, Catalina Mercado Cancio, Dana N. Soto Ramos, Daniel A. Suleimán Candelas, Daniely Luna Cerna, Diego A. Pérez González, Edsan J. Candelaria Ortiz, Emarelis A. Otero Birriel, Franco Mora García, George Rodríguez Díaz, Ilianis Ayuso Rivera, Irma María Gómez Martínez, Jacksiel A. González Pérez, Javier Yomar Seguinot Estrella, Joysmar C. Caraballo Rivera, Johalys Hevia Alequín, José Ortega Lira, José Rodríguez Siberio, Joshua Gómez Cruz, Juliana Cecilia Rodríguez Pérez, Mario A. Bidot Arroyo, Michael A. Miranda Ramos, Pablo N. Carrasquillo Guzmán, Paola M. Bello Reyes, Saja Munid Hilal Al-Natour, Valeria E. Muntaner Vega y a Yadiel Losa Rosas de la Escuela Especializada en Radio y Televisión Dr. Juan José Osuna de San Juan; a Adriel Ávila Diaz, Aleris Y. Molina Vázquez, Angel Carrasquillo Canales, Arianny Ubiera Calderón, Axel E. Orengo Flores, Carlos Javier Anzola Minaya, Caterin Guerrero Almeida, Crusmeirys Linares Pérez, Eduardo Medina Oliver, Ehigenbert Marrero Sena, Faisel Daniel Sena Matos, Harold David Garcia Minyette, Haydee Ann Castillo Peña, Iann Louis Rivera Martínez, Jeanmilys Romero Andino, Jocely De Jesús Cruz, Joshmari Cotto Cardona, Lee Anne Negrón Taveras, Lissi Sena Matos, Luisainyz M. Del Rosario Rios, Marielis Rodríguez José, Melanny C. Reyes Rojas, Nataly González Alvarado, Nayeli Cruz Feliz, Nelson Andrés Santana De León, Noemi Colón Diaz, Reanny Fanuel De La Cruz Guzmán, Ruth Noemi Avelino Feliz, Yandi Y. Ventura Santiago, Yoel Ángel Garcia Jaime, Yoeny Estévez Antigua, Yordalina De Jesús, Yuleisy Montero Álvarez y a Yulhanser Y. Berrios Hernández de la Escuela Ramón Vilá Mayo de San Juan; a Alan Cintrón De los Santos, Alejandro Neris Concepción, Alex Ybe Benítez, Alfonso Paz Hernández, Álvaro Robles De Gracia, André Cuperes Quiñonez, Andrea Cuello Gomila, Christian González Hernández, Danna Johnny Martínez, Diameilys Sánchez Cora, Dileiry Suliel García Vélez, Edward Mejías Viera, Emmanuel A. Feliz Vélez, Geiser Del Rosario Rijo, Helen Santos Quiñones, Joan M. Vásquez Manzanares, Joel A. Cepeda Guzmán, Joel Adames Osorio, Johanelly Méndez Rojas, Jonathan D. Sansón Sánchez, Joriel A. Negrón Figueroa, José E. Martínez Ramos, José J. Cabaña Negrón, Josset M. Narváez Santana, Josthin J. Ramírez Calcaño, Karina Tatis Castro, Kefren Santana, Keilan A. Díaz González, Keishlia Rolón, Keniel Yariel Torres Cortijo, Kyannelis Salas Maldonado, Leylianie Santana Santana, Lisivette M. Luiña Feliciano, Maiki J. Roque Restituyo, Mariana del Mar Rivera Alverio, Mariangelys Rivera Méndez, Naisha Reyes Cora, Nasharie Cruz Colón, Natacha N. Gómez Pimentel, Nayeliz N. Gómez Pimentel, Roberto Rolón Díaz, Rose M. Rosario Ramos, Rudy M. Hernández Nolasco, Sandy Compre Beato, Shadrian Anibal Rivera Pinal, Wilfrank Guzmán Polanco, Wilmanuel Javier Alcalá, Yeilian Díaz González, Yomayra Mota Hernández y a Yuberi Martínez Carela de la Escuela Superior Dr. Facundo Bueso de San Juan; a Abey José Gotay Almonte, Abigail Marie Brito Del Valle, Adrianna Sophia Torres Carrasquillo, Alan Samir Toledo Paulino, Alana Michelle Hunter Carrasquillo, Alanis Burgos Picorelli, Alanis Villalobos Ramírez, Alannah Paola Arce Díaz, Alejandra Galarza Méndez, Alejandra Sofía Vázquez Luna, Alejandro Emilio Fortuño Santiago, Alejandro José León Pereyra, Alexandra Rosado Delorme, Alexandra Solimar Rivera Méndez, Alina Alejandra Vega Collazo, Alondra Anahí Paredes Barceló, Alondra Nicole Rodríguez Burgos, Alondra Sofía Díaz Pagán, Amalia Lucía Claudio Candelaria, Amarilys Valeria De León Díaz, Ana Kamila Cruz Ocasio, Ana Mari Figueroa De Jesús, Andrea Sofía Berlinski Jiménez, Andrés Leonardo Del Valle Juan, Ángel Yahel Serrano Pérez, Angel Yaniel Pagán Burgos, Angelie Nicole Serrano Báez, Angely Díaz Cuevas, Antonio Javier Bou Bosques, Antonio Miguel Mújica Borges, Ariadna Liz Peña Méndez, Ariana Martínez Fornés, Ariana Nichole Martínez Calderón, Astrid Isabelle González Mejías,

Benjamín Antonio Rullán López, Bianca Sofía Negrón Marcano, Carla Isabel Matos Torres, Carolina Isabel Rivera Domínguez, Cassandra Ann Matthews Albertorio, Chole Pearlman Rodríguez, Chrisely Esther Román Bosques, Cristian José Figueroa Pagán, Danilka Ianí Santos Morales, Dariel Alexander Marín Díaz, Diana Isabel Umpierre Díaz, Diego Alejandro Rivera Castro, Diego Alejandro Sinigaglia Santiago, Diego Javier Echevarría Carrión, Diego José Orta Chevalier, Edgardo Enrique Hernández Medero, Ediel Alexis Claudio Montañez, Elliott Aniel Claudio Maldonado, Emely Gómez Acosta, Emily Alondra Rosario Malpica, Emily Phothida Alemán Tongphaka, Emmanuel Mercado Arzuaga, Ethan López, Fabiola Pesquera Maldonado, Fabiola Toledo, Francisco Antonio Méndez Negrón, Gabriel Antonio Delgado García, Gabriela Carolina Zapata Vázquez, Héctor Javier Colón Fred, Heriberto Emir III Luna Maldonado, Hita Martínez Alexandra, Ian Emilio Zayas Rodríguez, Ignacio Alejandro Sostre Colón, Iovanni Alejandro Meléndez Marín, Isabela Guadalupe Puga Meléndez, Isabella Marci Santil, Isabelle Ramírez Liévano, Isis Alanis Reverón Ortiz, Iván Andrés Merced García, Jabner Bauzó Tirado, Jara Toro, Millaray Soledad, Jared Manuel Alers Rodríguez, Jedward Pierce Meléndez Claudio, Jennalys Vilá Muñiz, Jeremy Quintana Rivera, Joaneliz Micol Rosa Rodríguez, Jomuel Salgado Rojas, Jorge Hiram Cabassa Iglesias, Jorge Jamal López León, Jorge Javier Ortiz Soto, José Oscar Ramos Irizarry, Juan Luis Guerra Acosta, Juan Sebastián Arill Fontánez, Kamila Victoria Vadell Ortiz, Karelise Marie López Colón, Karen Sofía Medina Aparicio, Karina Marie Matos Sevilla, Kristal Marie González Laureano, Laura Michelle Asencio Arroyo, Layra Janice Serrano Reyes, Lerianis Colón Nieves, Lisette Aurora Calle Julián, López Otero David Armando, Marcelo Iván Claudio Sotomayor, Mariana Del Toro Lorenzo, Mariana Denise Hernández Vera, Marliann Lugo Ladrón, Melanie Castro Beltrán, Mía Núñez Cortés, Mincya Rutheiry Rodríguez López, Morales Viera, Emanuel, Myrelis Sofía García Hernández, Nahia Naid Cortés Hernández, Nathan Gadiel Villegas Reyes, Nathan Shea Figueroa Pell, Neileaniz Marie Benítez Rosa, Neslian Marie Sabater Roldan, Nicole Lantigua Hernández, Nolan Sariel Portalatín Muñoz, Oscar Andrés Valentín Miranda, Raixa Alondra Méndez Aponte, Rebeca Mariana Peña Silva, Ricardo Mel Marqués Santana, Ryan Enrique Rodríguez Alvear, Sahymar Amira Canales Correa, Sofía Alejandra Marrero Caraballo, Sofía Del Mar Mejía Bonilla, Soledad Camila Martínez Bonilla, Stephanie Anne Pérez Huyke, Valeria Paola Mateo Morales, Valeria Sofía Sambolín Rivera, Valeria Sophya Bierd Cruz, Valeria Sophya Montoya Correa, Vallellanes Mercado, Ariana Minelys, Verónica Gabriela Álamo Punter, Yabdiel Díaz Cruz, Yadhiza Mayris Barreto Colón, Yadiel André Torres Cordero, Yaideliz Santiago Bonilla, Yalimar Nieves Soliveras, Yamil Rodolfo Maldonado Peña, Yeisha Lee Román Figueroa, Yuliza Idalie Merced Hernández, Yusef David Cruz Torres y a Zaida Ivelisse Díaz Arroyo, de la Escuela Especializada University Gardens de San Juan; en ocasión de su graduación de Cuarto Año.

Moción 2023-0770

Por el senador Aponte Dalmau:

Para que el Senado de Puerto Rico agradezca a quienes integran la Oficina Municipal de Manejo de Emergencia y Administración de Desastres del Municipio de Trujillo Alto, en su celebración del Día de Logros.

Moción 2023-0771

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Jesús Manuel Castro Figueroa, Elson Luis Diaz Morales, Angel Gabriel Ortiz Ríos, Jonathan Bonilla Ortiz, Jahred Emanuel Burgos Colón, Héctor Javier Marcano Cruz, Willfred Nieves Recarey, Luis Angel Calderón Reguillo, Johnwil Meléndez Avilés, Edgar Joel Bernardini Calderón, Alexis Diaz Tirado, Carlos Rosario Colón, Santiago Canales Morales, Jonathan Alexis Hernández González, Ingrid Michelle Rivera Betancourt, Wilbert Ocasio Diaz, Terimar Cintrón Canales, Ana Maria De Jesús Reyes y a Katiria Noemi Ortega Pérez, en la celebración de los Actos de Graduación de los Oficiales Correccionales Clase AR&M-14 del Departamento de Corrección y Rehabilitación.

Moción 2023-0772

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Alondra Sofía Mercado Díaz, de octavo grado de la Escuela Luis Muñoz Marín de Arecibo por recibir la distinción de Alto Honor.

Moción 2023-0773

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Amileidy Díaz Pietri, Mariled González Mercado, Brandon Gutiérrez Almodóvar, Asul Miranda, Keilisha Muñiz Beltrán, Adelaisha Pérez Rodríguez

y a Zohelys Serrano Santana, de octavo grado de la Escuela Luis Muñoz Marín de Arecibo por recibir la distinción de Honor.

Moción 2023-0774

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Aleysha Vázquez Ortiz, Carlos Irizarry Díaz, Chris Jeriko Marquez Alicea, David Muñoz Contreras, Fabián Patiño Hernández, Gabriel Restituyo Rivas, Ilianairis Bauta González, Isabella Muñoz Almonte, Janderiel J. París Rodríguez, Janiely Sánchez Vega, Jefferson Esquilín Ortiz, José L. Parrón Gómez, Joshua S. Rosario Acosta, Juan Velázquez Cardona, Julio Piña de León, Kristal N. Muñoz Contreras, Luis Y. Santos Santos, Rafael A. Valdez Castillo y a Wilson O. Batista Martínez, de la Escuela Montessori República del Perú de San Juan en ocasión de su graduación de Cuarto Año.

Moción 2023-0775

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Adrián García Camacho, Airam J. Meléndez López, Alyha S. Figueroa Cordero, Amaury Chávez Brito, Angélica Cristal Colón Agosto, Barbie Objio Vázquez, Bryan M. Chaez Sánchez, Diana Martínez Toribio, Dorimar Rivera Malabet, Edith Rosario Pichardo, Edwin J. Román Vega, Félix Nazario García, Gabriel Martínez De la Cruz, Geanny Astacio Velásquez, Génesis Andújar Vega, Gerardo Rosado Irizarry, Geremy Genao Santos, Hedancy Cabrera Álvarez, Herangelis Santiago Sánchez, Jaimy E. Fermaintt Vázquez, Javier Pacheco Guzmán, Joandry Paola Valdez Mercedes, Joemar Peña Amador, John Díaz Espinal, Jorge Manuel Candelario De la Rosa, Jorge Marte Herrera, Jorge Veras Lugo, Jorlianys Ayala Cruz, José Claudio Díaz, Karelys Ortiz Pietri, Lilian Echavarría Leonardo, Mirelys Ureña Rodríguez, Nashalie Hernández Sánchez, Nelivette Amézquita Rodríguez, Nichole Encarnación Pérez, Nyddaliz Reyes Perdomo, Orlanny Félix Núñez, Piter Mejía Santana, Railyn Mercedes Maldonado, Raúl A. García Delgado, Roselyn Carolain Rodríguez Valdez, Yossayry Febles Sosa y a Yusmeiry Hernández King, de la Escuela Dr. Albert Einstein de San Juan en ocasión de su graduación de Cuarto Año.

Moción 2023-0776

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Amy N. Cros Tirado, Ángel H. Alicea Batista, Ángel Martínez Sánchez, Ceciliani Nieves Díaz, Claribel Burgos Cotto, Darianne Rivera Lebrón, Debbimar Díaz Santiago, Dereck J. Pérez Diaz, Gabriel Casiano Cartagena, Ian Y. Acosta Vargas, Ian Y. Albarrán Rivera, Jared Y. Lugo Camacho, José Y. Pagán Aponte, Kiaralis Castillo Ayala, Marisabel González Millet, Nayan Gómez Maldonado, Nayelis Nieves Delgado, Neslyan Virella González, Paola Caballero Malvasia, Richard Y. López Claudio, Shaynes Vargas Sierra, Tania Acosta Román, Yairedna M. Díaz Monge, Yaramilexy Montañez De León, Yomaily Encarnación Adorno, Yomel Serrano Rodríguez y a Yoniel I. Muller Cáceres, de la Escuela Juan A. Corretjer Montes de San Juan en ocasión de su graduación de Cuarto Año.

Moción 2023-0777

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Ailanny Torres Solís, Alberto A. Cabrera Veras, Aleshka N. Miranda Díaz, Alondra Machado Cardenales, Carlos A. Pagán Rola, Darel Abdiel Villegas Muriel, Dariana P. Colón Ortiz, Deilyanett Rivera Medina, Derek Y. Colón Maysonet, Francelyz Peña Sánchez, Fredny Méndez Torres, Jalimar Ortiz Malabet, Jeremy Colón Ybed, Josean G. Pagán Braña, John Delgadillo Irizarry, José M. Rivera Ulloa, José Silva Márquez, Juliana García López, Kaylin S. Rosario Torres, Logan Rojas Astillero, Luis A. Cabrera Martínez, Mabel A. Terrero de la Cruz, Marlon Rubio Feliz, Natacha Bautista Peña, Oriela Castillo Millán, Orlany M. Vargas Núñez, Paola N. Sánchez García, Ramón A. Zavala Pérez, Valeria S. Velázquez Morales, Yaira C. Quiñones Ayala, Yarielis M. Ramos Rodríguez, de la Escuela Vocacional Rafael Cordero Molina de San Juan en ocasión de su graduación de Cuarto Año.

Moción 2023-0778

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Adriannis Rosario Delgado, Alfredo Rivera Bonilla, Alondra Janet Fernández Gutiérrez, Amanda Beatriz Santiago Meléndez, Anelysjohan Trinidad Márquez, Asmielee Rivera Monserrate, Dalianys Dávila Delgado, Darrel Yemiel Díaz, Deimar D. Sánchez Rodríguez, Dereck Cruz Falero, Dylan Yandel Pereira, Franyelis Amysadai Romero Merced, Ian Eulogio Ayala Barrios, Jackdiel Omar Vélez Ramos, Janice Cruz Rosario, Jasmín Peña, Jayden Ian Santiago Delgado, Jeanxiel Adil Cabezas Rivera, Jediel Bermúdez Pérez, Jedriel

Miguel Rivera Díaz, Jeremy Jared Cruz, Johannelys Marín Isaac, Johndryel Manuel De Jesús Marrero, Jonathan Duarte, José Carlos Cintrón Burgos, José Luis Pozo Gutiérrez, Joseph K. París Fabián, Joshnyel Mojica Castro, Juleitz Luna Rosa, Kamila Agosto Rivera, Keishliany Bález Torres, Keniell Class Guerrido, Kerylis Trinidad Berríos, Kytzia Marie Rosario Manzano, Lilianette Vega Sánchez, Linochka Gabrielys Canales Pereira, Liz A. Fernández Gutiérrez, Luis Ernesto Falú Rivera, Luis Janiel Centeno Martínez, Luis Yabriel Hiraldo Rivera, Marcos Joanier Ortiz John, Michelle Marcano Canales, Natalia Angeliz Guadalupe Ortega, Nayanis Caridad Irizarry Santiago, Raymond Lee Arzola De Arrastría, Robinson Beltrés Toro, Titushka Sondraliz Cantero, Tomas Hartsfield, Yadiel O. Méndez Soto, Yaidelises Figueroa Santos, Yexa Myriadys Castillo Benjamín, en sus actos de graduación de la Escuela José Severo Quiñones del Municipio de Carolina.

Moción 2023-0779

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Alex Jeriel Tapia Collazo, Daryomi Cepeda Santana, Ianfred García Morales, Jeimilyam Rodríguez Buenrostro y a Yiamnelianys Marie Velázquez Flores, Altos Honores; Christian Bermúdez Jaquez, Jael Jexiel Rodríguez Alicea, Japhet Galán Marte, Joned Alexander Nahir Arce Falú, Joshmel García García, Yadriel Eduardo De Jesús Caraballo y a Yaniel Lee García Campos, Honores; y a Arianys Texidor Monge, Diego Echevarría Santiago, Gianellys Rivera Macias, Iris M. Burgos Gerena, Keyshlean Osorio Díaz, Michael Stephe Stamps González, Nahiara Reyes Villegas, Omar Andrés López Maisonet, Sebastián Richert Santa y a Ymerliz Michelle Salomón Reyes, Menciones Honoríficas; en sus actos de graduación de la Escuela José Severo Quiñones de Carolina.

Moción 2023-0780

Por la senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a la delegación de estudiantes que estuvo representando a Puerto Rico en la Feria Internacional de Ciencias e Ingeniería, celebrada en Dallas, Texas, en especial a las estudiantes Layza M. Alicea López y Adielys Dinguis García, de la Escuela Benjamín Harrison de Cayey, y al profesor Charles A. Marzant Ortiz, por los premios obtenidos.

Moción 2023-0781

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Adriana I. López Ramos, Aisha Lugo Piñeiro, Alexander Estremera Mercado, Alexandra Lugo Nieves, Alexis J. Núñez Méndez, Alondra S. Medina López, Amanda K. Segui Varga, Andrea S. Rivera Núñez, Angélica G. Saavedra Arbelo, Angélica M. Pagán Tosado, Anthony Lamourt Olivieri, Anthony Y. Ocasio López, Ariadne Cordero Ocasio, Arianna D. González Pereira, Armando Mercado Rodríguez, Arnold F. Pérez Tosado, Axel A. Urbina Muñiz, Bernice Vargas Laboy, Bethany Méndez Rivera, Bradley Carire Núñez, Briana Ponce Ramos, Bryan J. Hernández Quintero, Byron Méndez Quintana, Caleb Avilés Hernández, Carlos A. Vega Tieso, Carlos I. Ramos Quintana, Carlos J. González Santana, Carlos M. Bonilla Rosario, Carlos S. Rodríguez Román, Christopher J. Muñoz Lisboa, Cristian A. Cartagena Álvarez, Cristian D. Guzmán Jiménez, Dael A. González Hernández, Danays Soberal Vargas, Daraviel R. Ramos Muñiz, David Y. Román De Jesús, Esteban Y. Mercado Rodríguez, Ezekiel H. Olavarria Pla, Ezequiel J. Estremera Mercado, Franses L. Maysonet Soto, Gabriela A. Jaime Ruiz, Gabriela N. Hernández Rivera, Gabriela Valle Nieves, Génesis S. Chico Velázquez, Harvis G. Rosado Guzmán, Héctor Y. Soto Harrison, Hussein L. Kafrawi Rodríguez, Ivaneishka Muñiz Román, Ivanna S. Reillo Arroyo, Jadriel Duran Méndez, Jan Carlos Marin Soto, Jaslin M. Avilés Vega, Jemely Rivera Vélez, Jesaira Morales Vega, Jesuan Juan Román, Joanelis M. Ocasio Pérez, Jodalis V. Franqui Nieves, Johanirys Y. Pérez Pérez, Jomar Pérez Mercado, Jomarie M. Curbelo Valle, Joniel Rivera Muñiz, Joseph I. Ávila Pérez, Joseph Lasalle Valle, Joshua López Castillo, Joslee Ayala Santiago, Josueth Cortes González, Juan C. Estrella Vargas, Juan Carlos Díaz Estrada, Kaleb Y. Segarra Cruz, Kariangely Hernández Guerrero, Karina González Bonilla, Kevin Serrano De Jesús, Kimberly Reillo Muñiz, Krystal Jiménez Ramos, Krystal S. Curbelo Viera, Laysha N. De Jesús Rivera, Layza M. Núñez Bonilla, Leah Ch. Morales Mercado, Lizandra González Pérez, Mathew E. Sánchez Jiménez, Mayaris M. Alicea Padin, Melik J. Belkheiri Soto, Merielis De Jesús Rivera, Miguel A. Vargas Acevedo, Mirelys Pérez Jiménez, Misael Y. Ramos Lugo, Nelson E. Ramos Gerena, Nicole Jiménez Butler, Pablo A. Camacho Pérez, Ricardo A. Hernández Ramos, Shadalys A. Estremera Román, Shanaia Rivera Vélez, Vincent Oliveras Ramírez de Arellano, Xenia N. González Avilés, Yadiel M. Sánchez Igartua, Yahir Nieves Rivera, Yai M. Viera Miranda, Yanelisse López Luis, Yanlek Sonera Román, Yarelis Rivera Rivera, Yarelix Candelaria Muñiz, Yeivan Y. Villamil Sonera y a

Zayalis Quiñonez Alvarez por motivo de su Graduación de la Escuela Manuel Ramos Hernández de Quebradillas.

Moción 2023-0782

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a los empleados y empleadas del Programa Head Start y Early Head Start del Municipio de Barceloneta, por motivo de los actos de inauguración de la nueva sede de las oficinas administrativas.

Moción 2023-0783

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Carmelo Cancel Adorno, Presidente; Rafael Arroyo Santana, Entrenador; y a los jugadores Julio Dávila Reymundi, Edecar Márequez González, Sebastián J. Pantojas Otero, Yesué Nieves Escalante, Sebastián Díaz Caballero, Sunel Serrano González, Oscar Y. Collazo González, Yariel O. Vega Torres, Alejandro Y. Santiago Walker, Sebastián Y. Santiago Walker, Abnel Y. Vega Torres, Jean Paul Meléndez Medina, Yahir Mohamed Mercado, Diego García Arroyo, Henry Villalona Rivera y a Iván Y. Quies Colóndel equipo de fútbol masculino del Vega Alta Soccer League, por ser los campeones del Torneo de la Liga del Norte en la categoría U17.

Moción 2023-0784

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a los jugadores Alexis Y. Serrano Agosto, Caleb E. Santos Rivera, Derek J. Torres Hernández, Ángel G. Santos Rivera, Yeniel Marrero Oliveras, Miguel A. Vázquez Vélez, Roldiel R. Maysonet Andaluz, Guriel Salvá Díaz, Ryan J. Lugo Colón, Jaset J. Molina Vega, Dasael Figueroa Meléndez, Jandiel O. Ortiz Castillo, Yadier M. Albaladejo Barreto; a Luis Rodríguez, Presidente; a Héctor A. Serrano, Dirigente; y a los coaches Héctor Lugo Echevarría, José J. Molina Rivera y a Doel J. González Padín, del equipo de Béisbol Correcaminos de Vega Baja, por ser los campeones en el Torneo Nacional 2023 en la Categoría Junior.

Moción 2023-0785

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Abdiel Lozada Rivera, Abiel Hernández Santana, Abigail Ortiz Nieves, Abraham Cartagena Santana, Adnil Rivera Pagán, Alany Olivero Mercado, Aleiska Esquilín Torres, Ana Tirado García, Anfernee Flores Reyes, Berny Uribe Lugo, Cirialys Tejada Viera, Cristian Torres Zambrana, Daniel Roca Cruz, Débora Rivera Álvarez, Dennys Ríos Matos, Denzel Claudio Cruz, Dereck De Jesús Parrilla, Dwyne Ojeda Salabarría, Edgar Meléndez Morales, Elisa Rijos Colón, Gabriela Fernández Fuentes, Génesis Arias Peña, Génesis Bueno Rivera, Génesis Crespo Marrero, Geomart Contés Quiñones, Geonehel Rivera Nieves, González Román, Héctor Lugo Agosto, Ivonne Vélez Febus, Janalis Rodríguez Soto, Janiel Sánchez Gómez, Janzell Ramos Acevedo, Jareliz Ramos Cedeño, Jeniel Rodríguez Crespo, Jezel Sánchez Rodríguez, Joary Hernández Romero, Joe Diaz González, Jonathan Leonado Ayala, Joneyshka López Sierra, José Jiménez Quiñones, Joshua Díaz Ramos, Jouseph Ortiz Solís, Jovanny Castillo Rivera, Joy González Morales, Julielis Maldonado Colón, Julyssa Serrano Parrilla, Keana Rodríguez Cromwell, Keishlyann Báez Pacheco, Kenneth Molina Crespo, Kevin Chacón Ocasio, Kiancys León Figueroa, Krystal Rivera Álvarez, Leelu Algarín Torres, Leira Coulbourne Ortega, Louaneishka Rodríguez Brooks, Luis Claudio Ramos, Marcos De Jesús Sanes, Margaret Piris Rivas, Melvin Pizarro Pérez, Mileysa Clemente Quiñones, Naomi Ojeda Negrón, Neithan Almánzar Batista, Nicole Marrero Báez, Octavio Fuentes Talavera, Odalys Sánchez Gómez, Osiris Báez Meléndez, Pedro De Jesús Peralta, Rose Rincón Beltré, Shannelee Ríos Rosario, Valerie Corporán Frías, Víctor Medina Marcano, Waikysha Núñez González, Wesley Abreu Ocasio, William Laureano Meléndez, Yadielle Duprey Sindo, Yanirelis González, Yaviel M. Febo Renta, Yeriann Meléndez Santana y a Yomarís Báez Cátala, de la Escuela Berwind Superior de San Juan en ocasión de su graduación de Cuarto Año.

Moción 2023-0786

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Ashley Nicole Burgos Rivera, Daniel Andrés Ortiz Rodríguez, Darrent Y. Núñez Avilés, Edith Angely Torres Álvarez, Edwin García Rodríguez, Efraín Rodríguez Dalmau, Génesis Z. Cabrera Pedraza, Geralys C. Palomares Sánchez, Gerardo José González Santiago, Gilberto Ortiz Méndez, Irisely Amaro Rosa, Janeyska Ortiz Rivera, Jesús Alberto Robles Gómez, Jonalbert Padilla Andino, Juan Carlos Sierra Rosado, Juan Manuel

Rondón López, Juvelee E. Torres Diaz, Kely J. Torres Quiles, Kendra S. Colón Cruz, Kevin Alexander Rosado Peraza, Keydee M. González Diaz, Mariano P. Cruz Lozada, Marielis Terrero Trinidad, Neyshali K. Del Valle Drowne, Oscar Adrián Ginorio Ramos, Rodney Segarra Ríos, Samuel Carmona Ocasio, Yahir E. Villegas Villegas y a Zoeli N. Negrón Floran, del Centro Vocacional Eugenio María de Hostos de San Juan en ocasión de su graduación de Cuarto Año.

Moción 2023-0787

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Bryan Alexis Batista Alemán, Benjamín Guzmán Rodríguez, Ariana Nicole Ortega Ortiz y a Josué Uriel Peña Gómez, de la Escuela Especializada en Destrezas Ciudadanas Lcdo. Guillermo Atilés Moreau de San Juan en ocasión de su graduación de Cuarto Año.

Moción 2023-0788

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Abigail Polaco Santiago, Adanalís Guzmán Torres, Alondra Marie Díaz Santiago, Anahí Faviola Rivera Pereira, Ángel Luis Bonilla Aquino, Benjamín Velázquez Díaz, Breyshalie Inet Sanchez Vega, Carlos Rubén Pereira Salamán, Cristal Arroyo Ramos, Cristian Gabriel Méndez Ortiz, Daniel Guzmán Duarte, Eddiel Antonio Hernández, Esequiel David Falú Centeno, Genesis Gallardo Reyes, Herileane Zoriel Prado Medina, Jarelyz Durán, Jasseany Nicole Vega Sánchez, Joelis Janet Batista Rosario, Jose Luis Gomez, Karielys Burgos López, Kiara Alicia Vázquez Torres, Levi Joel Jimenez Gutiérrez, Liz Janeilyz Rivera Torres, Luis Ángel Vázquez Nieves, Luis Fernando Hiraldo Del Valle, Luis Garay Rivera, Mía D. Rodríguez Pagán, Niorllorys Despiau Hernández, Pricilla A. Vega Rosario, Roanshnuesky J. Rodríguez Gonzalez, Ruth M. Cordero Diaz, Shalin Y. Jose Ramirez, Shamilet Hernández Burgos, Soribel Rosario Cabral, Wilmarie Yesselle Pichardo, Yaidelis Álvarez Deliz, Yamilet Gómez Marte, Yaomailiz Diaz Figueroa, Yeilyaniz Dwan Amaya Pérez y a Yolaima M Mena Jimenez, de la Escuela Superior Vocacional Miguel Such de San Juan en ocasión de su graduación de Cuarto Año.

Moción 2023-0789

Por la senadora Riquelme Cabrera:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al Club de Retirados de Manatí, en la celebración de su Décimo Quinto Aniversario como organización dedicada al apoyo y respaldo de las comunidades de Manatí.

Moción 2023-0790

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Yaimilee Martínez Cáceres por obtener Alto Honor y a Emanuel J. Martínez Alvarado por obtener Honor en sus actos de graduación de la Escuela Carlos F. Daniels de Carolina.

Moción 2023-0791

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Daylimar Ángulo Torres en sus actos de graduación de la Escuela Carlos F. Daniels de Carolina.

Moción 2023-0792

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Edlinn Verónica Gener Huertas, Daniel Álvarez Vega, Sylvia S. Eliza Pérez, Santiago A. Saldaña Méndez, Alberto J. Pedraza Torres, Alexis Rodríguez Cardona, Nikitas Pablo Rodríguez Hernández, Kimberly G. Martínez Martínez y a Marcos André Crespo Martínez, de la del Hospital Municipal de San Juan por motivo de su graduación.

Moción 2023-0793

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Eleuterio Álamo Resto, por su aportación en la vida espiritual.

Moción 2023-0794

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Luis Collazo Agosto, José E. Díaz Andrade, José A. Molina Rosario, Pedro Concepción Carrillo y a Ángel Martínez Rivera, residentes de la Égida Suárez Sandín de Vega Baja, con motivo de la celebración del Día de los Padres.

Moción 2023-0795

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Aida Aguayo Concepción, con motivo de la celebración de sus 105 años de vida.

Moción 2023-0796

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a los integrantes del Equipo de los “Cafeteros de Yauco” por coronarse Campeones de la Liga Puertorriqueña de Voleibol.

Moción 2023-0797

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Amanda M. Agosto Santiago, Yaineliz Álvarez Rodríguez, Jenzel J. Alvira Vázquez, Dayoan Ares Meléndez, Aleysha G. Ayala Santaella, Josier G. Bello Rodríguez, Josireé T. Bello Rodríguez, Leonarys L. Bonano Ocasio, Jeymiliz L. Calderón Cáliz, Mónica D' Liz Canales Villa, Nayomi Campos, Megan L. Carrasquillo Ruiz, Derick Y. Carrasquillo Torres, Arniel F. Cerón De Diego, Axel J. Colón García, Marangelys Concepción Rivera, Meriangeliz Concepción Rivera, Anthony I. Cordero González, Keriel M. Correa Colón, José M. Cruz Maisonet, Yanuel A. Dávila Aponte, Elier Dávila Soto, Emilio J. De Jesús Ortiz, John M. Díaz Lozada, Ángel G. Franco Pérez, Frank Y. Hiraldo Negrón, Nemuel A. Lago Rodríguez, Jeus E. Maldonado Carrasquillo, Uziel E. Marcano Gómez, Dereck G. Martínez Reyes, Giann J. Molina Fuentes, Jeaziel Narváez Carrión, Alondra Pérez Casado, Xavier M. Pizarro Rodríguez, Kimberly N. Rivera del Valle, Sophía A. Rivera Nieves, Allison J. Rivera Ocasio, Helen E. Rivera, Enrique J. Robles Cruz, Germán Robles Peguero, Juan Rosado Matos, Amylle M. Ruiz Laoz, Jayden I. Santos Rodríguez, Juan Serrano Salamán, Sofía C. Canales Rodríguez, Mía R. Suárez López, Gael Vega Ríos, Carlos Vega Robles, Alanies M. Vázquez Gonzáles, por motivo de su graduación de la Escuela Antonio R. Barceló de Canóvanas; y a Geishaly Benade, Paola Bratkowski, Leandro Calderón, Yamilis Camacho, Ariana Camacho, Jairalys Camacho, Edwin Clemente, Liz Daliani Clemente, Adrián Coss, Idarmiz De Jesús, Elliot Feliciano, Jaddiell Flores, Jeriel García, Yoniel Huertas, Alanys Lima, Miletxiss López, Crismariel López, Kenneth Malavé, Arelis Meléndez, Jerany Rivas, Ziam Rivera, Yavier Rivera, Krystal Ríos, Yariel Blondet, Jacob Cintrón, Gabriela Concepción, Dylan Esquilín, Daylian Figueroa, Karielys García, Juan García, Derek Jiménez, Josean Lima, Yaireliz Lind, Angelys Lugo, Alejandra Marrero, Nayael Montes, Ariel Orlando, Shawntel Perdomo, Mariaelena Ramos, Jacmily Ramos, Ángel Ramírez, Luisana Rodríguez, Lizvellys Rosario, Keiriany Santana, Chritsiale Bracero, Génesis Burgos, Luis Javier Esquilín, Jenuel Fernández, Johanelys Hernández, Joadriel Lozada, Ronnie Mathew, Carlos Medina, Joesuan Moreira, Adrián Negrin, Chanaliz Ocasio, Ricardo Piñero, Yeleish Ramos, Xabdriel Rosa, Rosa Rosado, Shamileth Rosario, Iliany Santiago, Kristal Sáez, Dariana Ventura, Elijah Álamo, Andrés Medina, Josefh Mejías, Poala Nieves, Armando Ramos, Luis Ramírez, Alexadrian Reynosa, Maikol Rivera, Rey Rivera, Lemuel Sanes, Yelianis Santana, Anthony Santiago, Vidiangely Soto, Sebastián Torres, Yachelys Cabrera, Rubén Velé, Adrián Báez y a Jonathan Torres, por motivo de su graduación de la Escuela Irma Pedraza de Ceiba.

Moción 2023-0798

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Javier Ortiz, veterano bateador del béisbol Superior Doble A de Puerto Rico.

Moción 2023-0799

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca póstumamente la trayectoria y legado de Antonio Del Río Cardé a quien se le dedica el Festival Nacional del Guineo.

Moción 2023-0800

Por la senadora García Montes:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a la Casa de la Herencia Cultural Puertorriqueña, Inc. y reconozca los logros de esta en todos los componentes culturales y sociales de la comunidad puertorriqueña en Nueva York.

Moción 2023-0801

Por la senadora García Montes:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Lester Martínez López por su confirmación como Secretario Adjunto para Asuntos de Salud del Departamento de la Defensa de los Estados Unidos.

Moción 2023-0802

Por la senadora García Montes:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Javier Cuebas, Melisa Díaz, Luis Belén, Mairym Ramos, Cameron McKenzie, Danny Vargas, Lcda. María Fernández, Adrián Velázquez, Carmen Torres, César Ramírez, Christina Kishimoto, Francisco Cerezo, Jeffrey Vargas, Jimmy Ortiz, Jovhet López, Juan Calderón, Luis Martínez, María Revelles, Natasha Otero, Nellie Gorbea, Pedro Marín, Peggy Anastos, Rafael Collazo, Rafael Fantauzzi, Ramón Cruz, Sara Clemente, Thais Carrero, Waleska Casiano, Zoe Colón, James Albino, Mari Carmen Aponte, Abraham Allende, Carmen Báez y Yahaira López por los esfuerzos y logros obtenidos a través del Grupo 21.

Moción 2023-0803

Por la senadora González Arroyo:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Adalberto Feliciano Crespo, Alfredo González Martínez, Anibal Bacó Ramirez, Bonifacio Acevedo Jiménez, Carlos Ruiz Aquino, Christian Sanabria Morales, Daniel de Jesús Lisboa, Edwin M Beniquez López, Efrén Rodríguez Toro, Enrique Rivera Camacho, Eric Morales, Ernesto Torres, Harry Ramírez Castro, Jaime Román Rivera, José A. Figueroa Santos, José Manuel Ruiz Ramos, Juan Enrique Castillo Aldarondo, Juan Giraud Jiménez, Luis A. Oquendo Padua, Luis Ángel Acevedo Jiménez, Marco Antonio Irizarry Mercado, Rafael García Rivera y a Wenceslao Rosa Soto, en el Día de los Padres.

Moción 2023-0804

Por la senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a la organización Waves Ahead Corp. y a toda la comunidad a la que brinda servicios, en la celebración de la semana dedicada a las personas adultas mayores de la comunidad LGBTTIQ+.

Moción 2023-0805

Por el senador Ríos Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a la Legión Americana, Departamento de Puerto Rico por la celebración de su centenario.